



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aval académico

VISTO:

La nota elevada a este Cuerpo por docentes de la Sección Francés, solicitando aval académico a los “ENCUENTROS VIRTUALES DE EGRESADOS DE FRANCÉS (EVEF)”, a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Otorgar aval académico para los “ENCUENTROS VIRTUALES DE EGRESADOS DE FRANCÉS (EVEF)”.-

Art. 2°.- Protocolícese, comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

